

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2023

ACUERDOS

- Por unanimidad, aprobar el dictamen recaído en el proyecto de ley 1341/2021-CR, por el que se propone una Ley que modifica el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la décima octava sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 32 minutos, en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" y a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**, vicepresidenta; **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, secretario; y los congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Jeny Luz López Morales**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Lucinda Vásquez Vela**, y el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera virtual, la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Alejandro Muñante Barrios**, **Margot Palacios Huamán**; y la congresista accesitaria **Nilza Merly Chacón Trujillo**.

Con ausencias justificadas los señores congresistas **Américo Gonza Castillo**, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza** y **Vivian Olivos Martínez**.

II. ACTAS

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la décima séptima sesión extraordinaria celebrada el viernes 24 de marzo del 2023; y, el Acta de la décima séptima sesión ordinaria celebrada el miércoles 29 de marzo de 2023; siendo **aprobadas por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de

los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

No se presenta.

V. PEDIDOS

- Del señor congresista **Morante Figari**, solicitando invitar al señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República, a fin de informar respecto de los operativos de control para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- De la señora congresista **Taipe Coronado**, solicitando invitar al señor Vicente Romero Fernández, ministro del Interior para informar sobre el supuesto sobreprecio en la adquisición de cartuchos de bombas lacrimógenas utilizados en contra de los manifestantes. Asimismo, solicita invitar al jefe de la Oficina de Control de la Magistratura - OCMA e integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para informar sobre la designación de la señora Rosa Ruth Benavides Vargas, hermana de la Fiscal de la Nación.
- Del señor congresista **Marticorena Mendoza**, solicitando citar al jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha para informar respecto del contenido del Informe de Auditoría N° 17502-2021-CG/GRIC-AC formulado por la Contraloría General de la República; y, señale las medidas correctivas adoptadas para viabilizar la ejecución de dicho proyecto de inversión.
- Del señor congresista **Bellido Ugarte**, solicitando el inicio de investigación respecto de presuntas irregularidades en las contrataciones de servicios de alimentación buffet, compra de 1600 m2. de alfombra y alquiler de playa de estacionamiento.
- Del señor congresista **Muñante Barrios**, solicitando oficiar al Ministerio de Salud requiriendo documentación relacionada a la adquisición de 14 mil balones de oxígeno a la empresa SWISSGAS de Ecuador, por el Proyecto Legado.
- De la señora congresista **Camones Soriano**, solicitando invitar al señor Héctor Fernando Piscoya Vera, presidente del Directorio de Sedapal para informar sobre las denuncias propaladas en los medios de comunicación respecto de presuntas irregularidades durante su gestión.
- De la señora congresista **Chirinos Venegas**, solicitando invitar a la señora Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente para informar sobre la denuncia periodística relacionada al supuesto favorecimiento por parte de la actual Viceministra de Desarrollo Estratégico, señora Rosa Karina Pinasco Vela,

respecto de los recursos naturales hacia la ONG "Amazónicos por la Amazonía", cuyos miembros fundadores serían la viceministra y familiares. Asimismo, solicita invitar al señor Pedro López Barrios, exalcalde de la Municipalidad Provincial del Callao y al señor Renzo Phillip Gaspar Caqui, exgerente la referida entidad edil, para informar sobre las presuntas irregularidades en el proceso de contratación de servicios para la recuperación y acondicionamiento de los parques, el proceso de adquisición de kits de juegos infantiles y reacondicionamiento del Teatro Municipal del Callao.

- De la señora congresista **Amuruz Dulanto**, solicitando invitar a la señora Rosa Vásquez Cuadrado, gobernadora de la Región Lima Provincias, para informar sobre la situación actual de los afectados por el desastre natural denominado "ciclón Yaku".
- Del señor congresista **Varas Meléndez**, solicitando el inicio de investigación respecto de las presuntas irregularidades en la contratación de la ejecución de la obra del establecimiento de salud "Progreso de Chimbote".

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al **Gral. PNP (r) Luis Vera Llerena, ex Comandante General de la Policía Nacional del Perú**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre las presuntas irregularidades e injerencias externas en la Policía Nacional del Perú y en el Ministerio del Interior; y presuntas acciones para establecer un servicio de inteligencia paralelo durante el Gobierno del ex Presidente José Pedro Castillo Terrones.

El invitado, quien asiste con su abogado, señor Luis Bernardo Castro Ramos, con colegiatura del Colegio de Abogados de La Libertad N° 9479, inicialmente sostiene que se acogerá a su derecho constitucional de guardar silencio debido a recomendaciones formuladas por el Ministerio Público, en el marco de la investigación que se viene desarrollando en el referido órgano de justicia. Posteriormente expresa *"Quiero informar que, como comandante general, en el gobierno del expresidente Pedro Castillo he sido víctima de presión política, amenazas y chantajes"*. Asimismo, sostiene que durante su gestión se buscó ininterrumpidamente a las personas que se encontraron al margen de ley, señores Fray Vásquez Castillo, sobrino del exmandatario y Juan Silva Villegas, ex ministro de Transportes y Comunicaciones. Recuerda que informaba de los operativos a un supuesto asesor personal del expresidente Pedro Casillo Terrones, identificado como David Pérez, quien le reclamó por haber permitido ingresar al coronel PNP Harvey Colchado a la residencia de Palacio de Gobierno para ubicar a la ciudadana Yenifer Paredes Navarro. Asevera que el gobierno del exmandatario tuvo un plan criminal para destruir a la Policía Nacional.

Sobre la versión de “el Español” relacionada a que altos mandos de la Policía Nacional conocían el paradero del señor Fray Vásquez Castillo, el invitado responde que cuenta con documentos y audios que prueban lo contrario, los mismos que serán presentados a la Fiscalía de la Nación. No obstante, no respondió si conoce al denominado “español”, tampoco respondió si se reunió con el señor Dimitri Senmache Artola, ex ministro del Interior, para abordar temas vinculados a los asensos en la Policía Nacional.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del Gral. PNP (r) Luis Vera Llerena, ex Comandante General de la Policía Nacional del Perú; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 2.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al **Cmdt. PNP Richard Felipe Morales Ortega**; y lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre las presuntas irregularidades e injerencias externas en la Policía Nacional del Perú y en el Ministerio del Interior; y presuntas acciones para establecer un servicio de inteligencia paralelo durante el Gobierno del expresidente José Pedro Castillo Terrones.

El señor **PRESIDENTE** inquiriere desde cuándo conoce al ciudadano Jorge Ernesto Fernández Hernández, denominado “el español”; y a qué empresas privadas presta servicios la empresa Blackman.

El invitado responde que, en el año 2020, se encontraba laborando como jefe del Escuadrón de Emergencia Callao, y detalla que usualmente iba en convoy a diferentes distritos de la provincia del Callao. Afirma que el “español”, quien vivía en un condominio en Canta Callao y conocía a varios efectivos policiales, lo buscó para ir con el convoy de patrulleros y dar vueltas alrededor del referido condominio habitacional.

Tras ser consultado acerca de la empresa Blackman Security, el invitado responde que la gerencia su hija, en sociedad con su esposa. Asimismo, señala que fue socio de la referida empresa desde el 2020 hasta noviembre del 2022, al tiempo de asegurar que la empresa nunca contrató con el Estado. Refiere que a inicios del 2022 fue destacado a la provincia de Casma, como jefe sectorial.

Respecto de los servicios brindados por la empresa Blackman, detalla que el giro del negocio es brindar servicios de vigilancia y seguridad, en su gran mayoría a empresas logísticas. Explica que “el español” fue intermediario ante el señor Sergio Castellanos Martínez, gerente de la empresa inmobiliaria Agrícola de Lima SAC, con quien suscribió un contrato a fin de brindar los servicios de seguridad requeridos, a inicios del 2021. Sin embargo, sostiene que, al tomar conocimiento a través de los medios de prensa sobre supuestas denuncias formuladas por pobladores de la zona, decidió rescindir el contrato que mantenía con la empresa agrícola.

A la pregunta sobre si ha tenido comunicación con los señores Luis Vera Llerena, Raúl Alfaro Alvarado; y, si conoce a los señores Henry Shimabukuro Guevara, Jorge Casanova Cubas, Juan Asmat Lucano, Engelbert Hugo Verástegui Díaz; el invitado

afirma no conocer a las citadas personas; sin embargo, asegura que conoció al señor Engelbert Hugo Verástegui Díaz en la escuela de cadete de primer año. Asimismo, recuerda conocerlo, además, porque en el 2020 ambos trabajaban en el Callao; no obstante, asegura que no existía un vínculo amical o de confianza entre ellos.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del **Cmdt. PNP Richard Felipe Morales Ortega**; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El señor **PRESIDENTE** deja constancia de los documentos remitidos por los señores Dimitri Nicolás Senmache Artola, ex Ministro del Interior; y, Gral. PNP (r) Raúl Alfaro Alvarado, ex Comandante General de la Policía Nacional del Perú, solicitando reprogramación de sus invitaciones.
- 4.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** pone a consideración y sustenta el proyecto de dictamen recaído en el proyecto de Ley 1341/2021-CR, por el que se propone una Ley que modifica el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Señala que el objeto del proyecto es modificar el artículo 33 de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, a fin de establecer que el contenido de las garantías que acepta el Estado debe ser corroborado por el órgano encargado de las contrataciones, bajo responsabilidad. Precisa que el propósito de la ley, además, es establecer que las entidades financieras que emitan garantías faciliten, en todo momento, el acceso a las entidades públicas beneficiarias, a través de mecanismos virtuales estandarizados. Asimismo, hace referencia a la octava política del Acuerdo Nacional que precisa *"Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú, estableciendo, entre otros, el compromiso de incorporar mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados"*. Fundamenta que la presente iniciativa busca resolver la problemática que se suscita en las entidades públicas, al momento que los contratistas otorgan cartas de garantía y en diversas ocasiones el órgano encargado de las contrataciones no cuenta con los mecanismos adecuados para corroborar el contenido de los documentos emitidos por las entidades financieras. Por las consideraciones expuestas, y al tiempo de precisar que la iniciativa legislativa fue presentada por el señor congresista Reymundo Mercado, propone la aprobación del dictamen recaído en el proyecto de ley 1341/2021-PE.

El señor congresista **Reymundo Mercado** manifiesta que el contenido de las garantías debe ser corroborado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE y por entidades beneficiadas a través de mecanismos virtuales estandarizados que implementen las entidades financieras con la finalidad de transparentar la ejecutividad de las garantías. Agrega *"De aprobarse este proyecto de ley estaremos coadyuvando a la implementación de mecanismos estandarizados que permitan transparencia en el otorgamiento de garantías. Es una forma de sumarnos a la lucha contra la corrupción pues es necesario que los contratistas guarden el apego de la legalidad al momento de presentar sus cartas de garantía"*.

El señor **PRESIDENTE** somete a votación el dictamen recaído en el proyecto de Ley 1341/2021-CR, por el que se propone una Ley que modifica el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, siendo aprobado por unanimidad, con once votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cutipa Ccama, López Morales, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán y Vásquez Vela**).

- 5.- Acto seguido, el señor **PRESIDENTE** somete a consideración el pedido formulado por la señora congresista **Palacios Huamán**, a fin de conformar un Grupo de Trabajo para investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la Fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides Vargas; siendo rechazado por mayoría de los presentes, con ocho votos en contra (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, López Morales, Moyano Delgado, Muñante Barrios y Chacón Trujillo**). Con los votos a favor de los señores congresistas **Reymundo Mercado, Cutipa Ccama, Palacios Huamán y Vásquez Vela**.

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con trece votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Reymundo Mercado, Amuruz Dulanto, Cutipa Ccama, Camones Soriano, López Morales, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Vásquez Vela, Chacón Trujillo y Varas Meléndez**).

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario